

## CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 49/2017

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2017, celebrada con fecha 22 de noviembre de 2017, por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes y de conformidad al artículo 8° de los Estatutos de la Corporación, acordó aprobar la Primera Rendición de Gastos del año 2017, por concepto de los gastos administrativos destinados al Fondo Solidario de Crédito Universitario, por un total de \$9.598.238.- (nueve millones quinientos noventa y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos).

La aprobación de la referida Rendición se realizó conforme a presentación realizada a la H. Junta Directiva por el Director de Finanzas y Administración, Sr. Fernando Morales Parada, la cual consta en un documento de una página que contiene el detalle de los gastos efectuados y que debe entenderse parte integrante de la presente acta para todos los efectos, habiéndose atendido, asimismo, a las consultas realizadas por los Directores y Directoras presentes.

La rendición fue realizada, según se informó, cumpliendo con todas las exigencias contenidas en la Circular N°845 de la Superintendencia de Valores y Seguros, del año 1989 y sus modificaciones posteriores.

Se facultó al Sr. Secretario de la H. Junta Directiva para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIO
DIRECTIVA

SECRETARIO

H. JUNTA DIRECTIVA

MINISTRO DE FE

Concepción, 22 de noviembre de 2017.